

22. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

INFORME FINAL DE OBRA

PERIODO: DEL 29 DE ABRIL DE 2026 AL 13 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE OBRA No 083 DE 2026

CONTRATISTA: CIVIN INGENIERIA S.A.S
R/L EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA

OBJETO: " MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA BANCA EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA
NORMANDIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

PUERTO RONDÓN – ARAUCA.

CONTENIDO

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	5
1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.....	5
1.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.....	5
1.2. GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA.....	6
1.3. ACTAS DE COMITÉ.....	7
1.4. BITÁCORA DIARIA DE OBRA.....	7
1.5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.....	7
1.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....	7
1.6.1. Dotación del personal.....	7
1.6.2. Accidentalidad en la obra.....	8
1.6.3. Otros Permisos requeridos.....	8
1.7. CONDICIONES CONTRACTUALES.....	8
1.8. AVANCE DE OBRA.....	8
1.8.1. Avance físico de las obras.....	9
1.8.2. Avance del plazo contractual.....	9
1.9. PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.....	10
IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA.....	11
ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.....	11
ITEM 1.1 RECONFORMACIÓN-ADECUACIÓN DE LA BANCA Y/O MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN.....	11
2. CONCLUSIONES.....	20

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. POLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA N° 083 DEL 2026

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2. CERTIFICADOS DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 3. BITACORA DE OBRA

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al desarrollo del Contrato No. 083-206, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA BANCA EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA NORMANDIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, ejecutado con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad y estabilidad de los sectores viales afectados, La intervención se enfocó principalmente en la recuperación y adecuación de los tramos que presentaban deterioro significativo, mediante actividades de reconformación y adecuación de la banca, mejoramiento de terraplén, conformación de la superficie de rodadura y demás labores necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la vía y facilitar la movilidad de los usuarios de la zona. Debido a las condiciones propias del terreno y al estado real encontrado en algunos sectores críticos, durante la ejecución de las actividades fue necesario implementar medidas técnicas y operativas orientadas a atender situaciones no previstas inicialmente, permitiendo dar continuidad a las labores y asegurar la estabilidad de la infraestructura vial intervenida.

De manera complementaria, el proyecto se desarrolló bajo criterios de cumplimiento técnico, seguridad y responsabilidad ambiental, incorporando acciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), manejo adecuado de los recursos y control de las actividades ejecutadas, conforme a la normatividad vigente, El presente documento consolida la información técnica, administrativa y operativa correspondiente a la ejecución del contrato, evidenciando las actividades desarrolladas, los imprevistos presentados y las acciones implementadas para el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA.

El Municipio de Puerto Rondón adelantó el proceso de selección del contratista mediante la apertura del proceso en modalidad de Mínima Cuantía No. **MPR-MIC-027-2026**. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al proponente **CIVIN INGENIERIA S.A.S** representado legalmente por el señor **EDWIN ARNALDO RINCON**, Posteriormente, se procedió a la suscripción del contrato de obra No. 083 de 2026 el día 20 DE ABRIL DE 2026 entre el señor alcalde Municipal de Puerto Rondón y la firma **CIVIN INGENIERIA S.A.S** No. 901.141.856-0 representado legalmente por el señor **EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA**, el cual tiene por objeto el " **MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA BANCA EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA NORMANDIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**". con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DIAS, con un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00).

1.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN.
SUPERVISOR	ARQ. CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
CONTRATO DE OBRA No:	083-2026 DEL 20 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA BANCA EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA NORMANDIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA:	CIVIN INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE:	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
NIT. No:	901.141.856-0
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00).
PLAZO CONTRACTUAL:	QUINCE (15) DIAS
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 0,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	04070005 DEL 07/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	04200001 DEL 20/04/2026

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	13 DE MAYO DE 2026

1.2. GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA.

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Puerto Rondón que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula GARANTÍA Y SANCIONES del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica mediante Constancia de Aprobación de fecha 28/04/2026, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

A. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, Aprobada mediante constancia de aprobación del día 28 de abril de 2026.

Fecha de expedición: 24/04/2026

AMPAROS DE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Garantía de Cumplimiento.	57-46-101012184	\$4.000.000,00	20-04-2026	06-09-2026
Pago de prestaciones Sociales e indemnizaciones legales.	ANEXO 0	\$2.000.000,00	20-04-2026	06-05-2029
Estabilidad y calidad de la obra.		\$4.000.000,00	06-05-2026	06-05-2028
Responsabilidad civil.	57-54-101001914 ANEXO 0	\$350.181.000,00	20-04-2026	06-05-2026

B. PÓLIZAS ACTUALIZADA SEGUN ACTA DE INICIO, Aprobada mediante constancia de aprobación del día 01 de junio de 2026.

Fecha de expedición: 11/05/2026

AMPAROS DE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Garantía de Cumplimiento.	57-46-101012184	\$4.000.000,00	29-04-2026	15-09-2026
Pago de prestaciones Sociales e indemnizaciones legales.	ANEXO 2	\$2.000.000,00	29-04-2026	15-05-2029
Estabilidad y calidad de la obra.		\$4.000.000,00	29-04-2026	15-05-2028
Responsabilidad civil.	57-54-101001914 ANEXO 2	\$350.181.000,00	29-04-2026	15-05-2026

C. PÓLIZAS ACTUALIZADA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL, Aprobada mediante constancia de aprobación del día 01 de junio de 2026.

Fecha de expedición: 11/05/2026

AMPAROS DE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Garantía de Cumplimiento.	57-46-101012184	\$4.000.000,00	29-04-2026	15-09-2026
Pago de prestaciones Sociales e indemnizaciones legales.	ANEXO 3	\$2.000.000,00	29-04-2026	15-05-2029
Estabilidad y calidad de la obra.		\$4.000.000,00	13-05-2026	13-05-2029

1.3. ACTAS DE COMITÉ.

Durante el desarrollo de las actividades del contrato de obra N° 083 del 2026 con corte a la fecha del presente informe no se generaron las actas de comité.

1.4. BITÁCORA DIARIA DE OBRA.

La bitácora de obra se continua desde el 29 DE ABRIL DE 2026 AL 13 DE MAYO DE 2026, el responsable de su diligenciamiento diario es el ingeniero residente EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA.

1.5. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista procedió a la vinculación del personal necesario para la administración y ejecución de las labores contempladas dentro del alcance del proyecto, garantizando previamente su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y al régimen de riesgos laborales. Antes del inicio de las actividades, la supervisión verificó el cumplimiento de dichas afiliaciones y posteriormente realizó el seguimiento al pago mensual de los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, conforme a las planillas presentadas por el contratista.

1.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

1.6.1. Dotación del personal.

Se realizó la entrega de la dotación correspondiente al personal vinculado a la obra, suministrando los elementos de protección necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades diarias. Dichos elementos fueron asignados conforme a las necesidades y funciones específicas de cada trabajador, garantizando así condiciones seguras durante la ejecución de los trabajos.

Tabla 4 Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de Obra No. 083 de 2026.

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Sí	No	Buena	Regular	Mala	
CASCO	X		X			Ingenieros, ayudantes.
GUANTES	X		X			Ingenieros, ayudantes
BOTAS DE SEGURIDAD.	X		X			Ingenieros, ayudantes
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, ayudantes
CAMISA / PANTALÓN	X		X			Ingenieros, ayudantes
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, ayudantes

1.6.2. Accidentalidad en la obra

Para el periodo del presente informe NO se presentaron accidentes laborales, así como tampoco accidentes que se hubiesen podido ocasionar a terceros, durante la ejecución de actividades de contrato de obra No 083 de 2026.

1.6.3. Otros Permisos requeridos

El contrato de obra número 083 de 2026 no requiere de permisos para la ocupación de la vía pública.

ASPECTOS TÉCNICOS**1.7. CONDICIONES CONTRACTUALES.**

El contrato de obra suscrito entre Municipio de Puerto Rondón y la firma contratista CIVIN INGENIERIA S.A.S contempla las siguientes actividades a desarrollar:

Tabla 5 Presupuesto Contractual del contrato de obra N° 083 de 2026.**1.8. AVANCE DE OBRA.**

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO		VLR. TOTAL
1,0	COMPONENTES					\$ 40.000.000,00
1,1	RECONFORMACIÓN-ADECUACIÓN DE LA BANCA Y/O MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN	M2	16150,00	\$	2.455,00	\$ 39.648.250,00
	MITIGACIÓN AMBIENTAL	GL	1,00	\$	351.750,00	\$ 351.750,00

SUB TOTAL VALOR	\$	40.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$	40.000.000,00

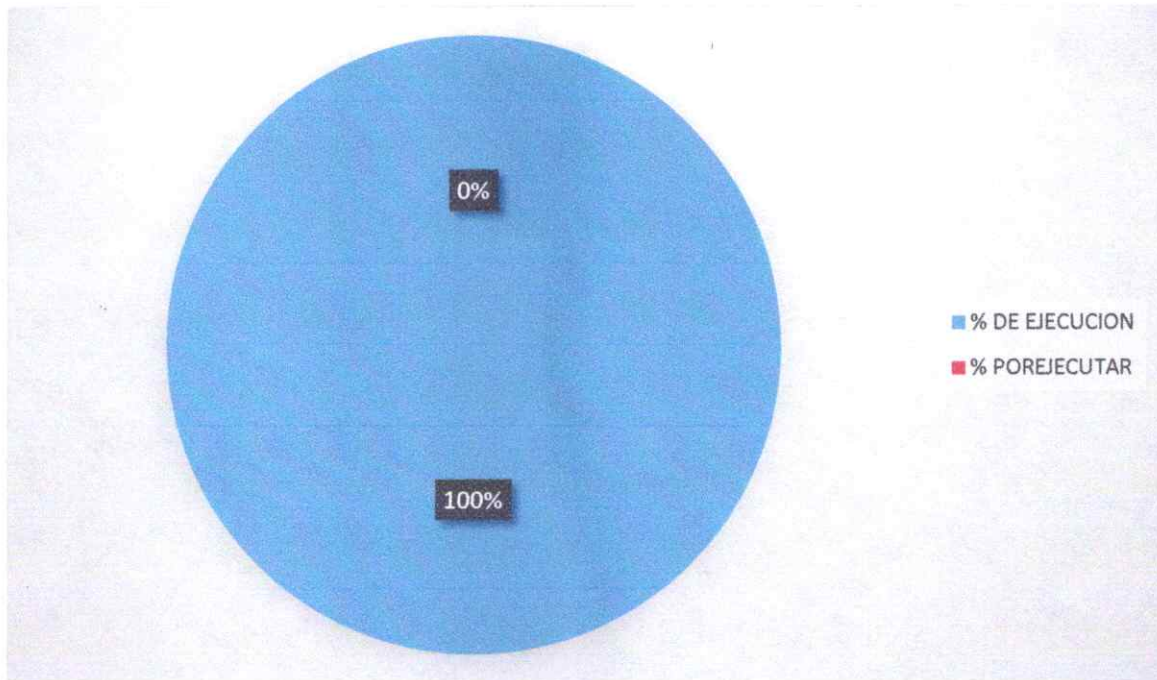
1.8.1. Avance físico de las obras.

Según el reporte de cantidades ejecutadas correspondiente al mes de diciembre, la obra alcanza un avance físico acumulado del 100%, sin actividades pendientes por ejecutar, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en la minuta contractual.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1,0	COMPONENTES				\$ 40.000.000,00
1,1	RECONFORMACIÓN- ADECUACIÓN DE LA BANCA Y/O MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN	M2	16150,00	\$ 2.455,00	\$ 39.648.250,00
	MITIGACIÓN AMBIENTAL	GL	1,00	\$ 351.750,00	\$ 351.750,00
				SUB TOTAL VALOR	\$ 40.000.000,00
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 40.000.000,00

1.8.2. Avance del plazo contractual.

En relación con el plazo contractual estipulado en la minuta del contrato, se ha cumplido en su totalidad el tiempo previsto, contabilizado desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe de obra final, lo que representa el 100% del plazo establecido.



PLAZO CONTRACTUAL	15 DIAS
PLAZO EJECUTADO	15 DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	0 DIAS
% PLAZO EJECUTADO	100,00 %

1.9. PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.

Para el control de la programación, CIVIN INGENIERIA S.A.S, presentó a la supervisión el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se realiza el seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general, Se presentó programación inicial de obra según acta de inicio, se reprogramaron las actividades de obra de acuerdo a las condiciones del rendimiento.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con los porcentajes de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe final, comparando lo programado con lo ejecutado.

Tabla 6 Porcentaje de avance de obra programado vs Ejecutado del Contrato de Obra No.083 de 2026

ACTIVIDAD	PERIODO			% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
ABRIL	SE M 1	29/04/2026 6	30/04/2026 6	20%	20%
MAYO	SE M 2	01/05/2026 6	03/05/2026 6	20%	40%
MAYO	SE M 3	04/05/2026 6	10/05/2026 6	40%	80%
MAYO	SE M 4	11/05/2026 6	13/05/2026 6	20%	100%

IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

En la ejecución de las obras si se han presentado imprevistos a la presente fecha.

ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.

Para el periodo del presente informe final de obra comprendido entre el 29 DE ABRIL DE 2026 AL 13 DE MAYO DE 2026, CIVIN INGENIERIA S.A.S, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

CAPITULO 1.0 PRELIMINARES

ITEM 1.1 RECONFORMACIÓN-ADECUACIÓN DE LA BANCA Y/O MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN





Este ítem comprendió la ejecución de actividades destinadas a recuperar, fortalecer y garantizar la estabilidad de la estructura vial en los sectores intervenidos, mediante trabajos de adecuación de la banca y mejoramiento del terraplén en los puntos críticos identificados durante el desarrollo del proyecto, las labores realizadas incluyeron procesos de nivelación, perfilado, conformación y compactación del terreno, así como el suministro, extendido y conformación de material seleccionado cuando las condiciones del suelo lo requirieron, con el propósito de mejorar la capacidad de soporte de la vía y corregir afectaciones como deformaciones, asentamientos y pérdidas de la sección transversal.

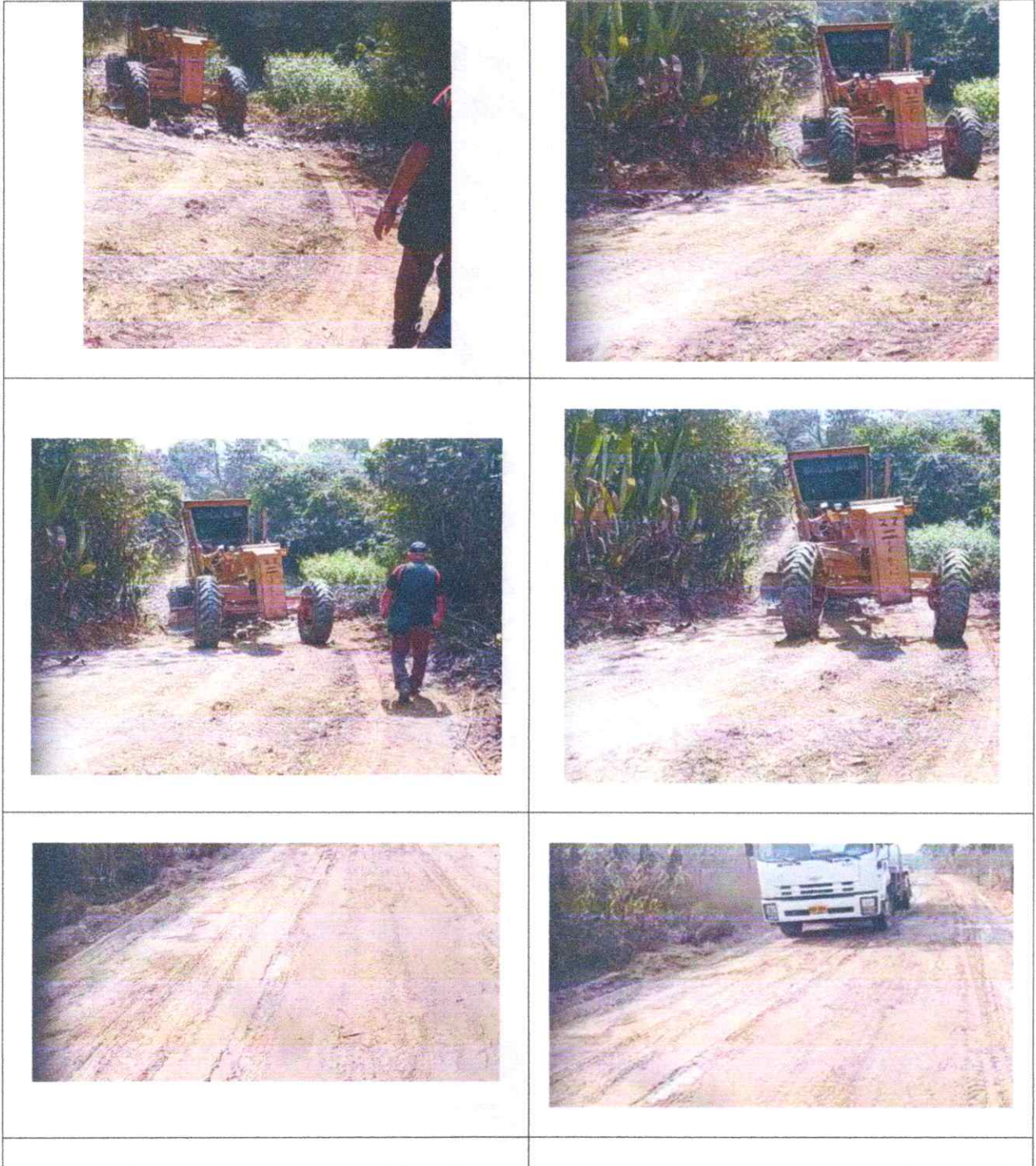
De igual manera, durante la ejecución de las actividades se efectuó el retiro de material inestable, la conformación de taludes, el control de pendientes y la compactación en capas, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad, drenaje y manejo de aguas superficiales, contribuyendo a prevenir procesos erosivos y deterioros prematuros de la infraestructura, la ejecución de estas actividades permitió recuperar las condiciones geométricas y funcionales de la vía, mejorar la transitabilidad y seguridad para los usuarios, así como prolongar la vida útil de los tramos intervenidos, especialmente en zonas afectadas por las condiciones climáticas, el tránsito vehicular y las características propias del terreno.

25A

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIVIND S.A.S.
NIT 901.141.856 – 0



ITEM:	1.1	UNIDAD:	M2
CANTIDAD TOTAL:	16150,00	CANTIDAD ACUMULADA:	16150,00
CANTIDAD EJECUTADA	16150,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0.00
PRESENTE ACTA:			
			





257







260





2. CONCLUSIONES

- La ejecución de las actividades de mantenimiento periódico de la banca en los puntos críticos de la vía Normandia permitió mejorar significativamente las condiciones de transitabilidad, estabilidad y seguridad vial, mediante la aplicación de procedimientos técnicos adecuados y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el contrato.
- Las actividades de reconformación, adecuación de la banca y mejoramiento de terraplén contribuyeron a recuperar la capacidad funcional de la vía, optimizando la conformación de la superficie de rodadura, mejorando las condiciones de drenaje y fortaleciendo la estabilidad de los sectores intervenidos.
- Durante el desarrollo del proyecto se atendieron de manera oportuna las condiciones reales encontradas en campo, permitiendo ejecutar las intervenciones necesarias para garantizar la continuidad de la vía y reducir el riesgo de afectaciones derivadas de las condiciones climáticas y del deterioro progresivo del terreno.
- El cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como el seguimiento permanente a la calidad de las actividades ejecutadas, permitió desarrollar una intervención responsable, segura y acorde con las necesidades del proyecto.
- Las acciones implementadas durante la ejecución del contrato aportan al mejoramiento de las condiciones de movilidad de la comunidad, favoreciendo el tránsito vehicular y contribuyendo a la conservación y prolongación de la vida útil de la infraestructura vial intervenida.

Aprobación del Informe:

Elaboró:



EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
CIVIN INGENIERIA S.A.S
ING. RESIDENTE DE OBRA



TRD AD 1792

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO
RONDÓN
AGUAS RONDÓN S.A.S E.S.**

CERTIFICA QUE:

Suministro 178 m³ de agua mediante carrotanque a la persona jurídica **CIVIND INGENIERIA S.A.S** identificada con **NIT 901.141.856.0** con contrato de obra **No. 08 3-2026** cuyo objeto **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA BANCA EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA NORMANDIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de junio de 2026.



JERLYS HERNANDO FLÓREZ MARTÍNEZ
Gerente y/o Representante Legal
"AGUAS RONDÓN S.A.S ESP"